

**La Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
a través del Posgrado en Ciencias Biológicas  
(Clave SEP: 134)**

Que tiene como objetivo la formación de científicos que, además de poseer un dominio del cuerpo integrador de conocimientos de la Biología y de sus métodos y técnicas, sean capaces de generar conocimiento novedoso, identificar y proponer problemas de investigación original básica, aplicada y de proponer estrategias de solución.

**CONVOCA**

Con fundamento en los Artículos 3º, Fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, Fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12º, 13º y 16º del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53º del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3º y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, a los interesados en ingresar al siguiente plan de estudios:

**Doctorado en Ciencias Biológicas  
(Clave: 5085)**

A presentar una solicitud de ingreso en alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Biología Evolutiva
- Biología Experimental
- Biomedicina
- Ecología
- Manejo Integral de Ecosistemas
- Sistemática.

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- ✓ Facultad de Ciencias
- ✓ Facultad de Medicina
- ✓ Facultad de Estudios Superiores-Iztacala
- ✓ Facultad de Estudios Superiores-Zaragoza
- ✓ Escuela Nacional de Estudios Profesionales Unidad Morelia
- ✓ Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad
- ✓ Instituto de Biología
- ✓ Instituto de Ecología
- ✓ Instituto de Fisiología Celular
- ✓ Instituto de Geología
- ✓ Instituto de Investigaciones Biomédicas

**1. REQUISITOS DE ADMISIÓN**

- a) Poseer un título de una licenciatura o maestría o bien acta o constancia del examen para los egresados de la UNAM (**que el acta o constancia, según sea el caso, no sea anterior al año 2015**) en el área de las ciencias biológicas o afín (para ser admitido en el Doctorado en Ciencias Biológicas no es necesario poseer una maestría). Los egresados de la UNAM que entreguen constancia o acta de examen deberán de

entregar su título con sello de profesiones a más tardar al final del primer semestre. De no contar con dicho documento NO podrá inscribirse en el segundo semestre.

- b) Presentar y aprobar el examen de conocimientos generales (65% de respuestas correctas del total de reactivos). Los aspirantes de los campos de conocimiento Biología Evolutiva, Ecología, Manejo Integral de Ecosistemas y Sistemática, resolverán el examen de Biología Organísmica que incluye las siguientes cinco áreas: 1) Biología Celular, Molecular y Genética, 2) Biología Organísmica, 3) Ecología, 4) Evolución y 5) Matemáticas y Estadística. Los aspirantes de los campos de conocimiento Biología Experimental y Biomedicina resolverán el examen de Biología Experimental que consta de las siguientes cinco áreas: 1) Biología Celular, Molecular y Genética, 2) Evolución, 3) Fisiología General 4) Matemáticas y Estadística, y 5) Bioquímica (ver guía de estudio).
- c) Presentar y acreditar las pruebas de aptitudes y actitudes (Manual de evaluación psicológica, MEPSI). Deberá obtener un puntaje en APTITUD ACADÉMICA (que incluye razonamiento abstracto, razonamiento verbal, uso del lenguaje y comprensión de lectura) de por lo menos 40 puntos.
- d) Presentar una entrevista con el subcomité de admisión con una duración de 45 minutos, durante la cual hará una presentación en digital de su proyecto de tesis de 15 minutos.
- e) Obtener una recomendación positiva del Subcomité de Admisión a partir de la entrevista donde presentará su proyecto de tesis y se evaluará su capacidad para plantear problemas de investigación científica original, relevante y diseñar estrategias para resolverlos.
- f) Demostrar conocimientos del idioma inglés (comprensión de lectura de textos en inglés en el área de Ciencias Biológicas) constancia expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH).
- g) Tener un promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero) en sus estudios de Maestría o Licenciatura (Doctorado Directo). Solamente para los aspirantes extranjeros el promedio mínimo de ingreso es de 8.0 (ocho punto cero).
- h) Los aspirantes del Convenio UNAM-UNICACH deberán contar con un Tutor Principal de la UNICACH (deberá estar acreditado) y un Cotutor de la UNAM (deberá estar acreditado) y que esté adscrito a una de las once entidad participante del posgrado.

**Los tutores deberán sin excepción estar acreditados en el Posgrado en Ciencias Biológicas de la UNAM.**

## 2. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección es revisado por el Comité Académico.

### 2.1 REGISTRO DE CANDIDATOS

- Los días 30 y 31 de marzo de 2016, ingresa a la página:  
<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html>  
y revisa el procedimiento para realizar correctamente tu registro en la liga que dice **INSTRUCTIVO DE REGISTRO**
- Después crea tu registro en el botón **“REGISTRA INGRESO”** atendiendo las siguientes recomendaciones:
  - Registra tu información únicamente con mayúsculas y sin acentos los campos solicitados para tu información personal, académica y el grado al que aspiras (**Doctor(a) en Ciencias Biológicas**).
  - Sube en el campo correspondiente una fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco, de frente, reciente, que no exceda el peso de 200 KB y en formato JPG.
  - Sube los siguientes dos archivos escaneados de los documentos originales en formato PDF a 150dpi/ppi y que en conjunto ambos archivos no deberán exceder los 5 MB:
    - 1) Archivo cartas.pdf**
      - Carta compromiso del aspirante en [formato disponible](#)
      - Carta de aceptación del Tutor principal en [formato disponible](#)
      - Carta de aceptación del Cotutor en [formato disponible](#)
    - 2) Archivo documentos.pdf**
      - Certificado original de estudios de Licenciatura o Maestría con promedio, en caso de que el(los) certificado(s) no indiquen el promedio, deberá adjuntar una Constancia de Promedio oficial emitida por su Universidad.
      - Acta de Nacimiento.

- Una vez concluido tu registro de ingreso, recibirás inmediatamente en tu correo electrónico el comprobante correspondiente del registro, así como el usuario, contraseña y el número de referencia para realizar el depósito bancario.
- **Debes esperar un segundo correo electrónico del Posgrado** en el que se te confirme que **si procedió tu registro para continuar con el proceso de la Convocatoria de Ingreso**. Para que tu registro proceda debes de contar con TODOS los documentos solicitados anteriormente.
- Realiza el depósito bancario correspondiente a la cuota de recuperación por el proceso de selección por la cantidad de \$390.00 (trescientos noventa pesos M.N.) la cual se deberá pagar del 11 al 15 de abril del año en curso. Deberás entregar la ficha de depósito el día del Examen de Conocimientos. El aspirante que no entregue la ficha original del depósito NO podrá presentar el Examen de Conocimientos y su proceso de ingreso se anulará.
- **Una vez realizado el pago, en caso de no concluir el proceso de selección de la convocatoria de ingreso, no habrá devolución del mismo.**

***Bajo ninguna circunstancia y sin excepción alguna se recibirá documentación incompleta o extemporánea después de haber concluido el periodo para el registro en línea.***

#### **NOTAS PARA EL REGISTRO:**

- En caso de necesitar soporte técnico o haber cometido un error u omisión de datos en el registro, favor de notificarlo a la oficina de la Coordinación del Posgrado con Erica Flores al correo [erica.flores@posgrado.unam.mx](mailto:erica.flores@posgrado.unam.mx) o al teléfono 56237002 (en un horario de atención de 9 a 14 horas), para su resolución.
- En caso de que alguno de los documentos o la fotografía estén incompletos o no cumpla con las características técnicas especificadas será motivo para que no proceda tu solicitud de ingreso.
- El título del proyecto es indispensable. El título que se registre en el sistema debe ser el mismo que aparezca en la solicitud de ingreso y en el proyecto impreso con Vo. Bo. del Tutor y Cotutor (si fuera el caso).
- **Falsear información conllevará a la cancelación de tu registro.**

### **3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS**

- **El 27 de abril de 2016 preséntate al examen de conocimientos. Consulta el sitio del examen en la página del posgrado. Recuerda llevar una identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) y tu comprobante de pago con el nombre completo del aspirante. Estar de menos con una hora de anticipación.**

### **4. ASPIRANTES QUE PRESENTARÁN ENTREVISTA:**

Únicamente los aspirantes que acrediten el examen de conocimientos, sostendrán una entrevista de 45 min, con el subcomité de admisión correspondiente, durante la cual harán una presentación digital de su proyecto de tesis doctoral (15 minutos). Para ello, deberán subir su proyecto al sistema de su registro, los días del 6 al 9 de mayo del año en curso, como se indica en el calendario de actividades de la convocatoria, considerando lo siguiente:

- **Nombrar el archivo: *Archivo proyecto.pdf***

El proyecto deberá traer el Vo. Bo. del Tutor principal y cotutor (si fuera el caso), escrito en letra Times New Roman de 12 puntos, además el proyecto debe llevar **tu nombre en la esquina superior derecha.**

**LINEAMIENTOS DEL PROYECTO DE TESIS DOCTORAL:** El Doctorado tiene como propósito fundamental la formación de investigadores científicos, capaces de generar conocimiento novedoso, identificar y proponer problemas de investigación y de proponer estrategias de solución. Por ello, la actividad académica de los alumnos gira en torno a su proyecto de investigación doctoral, lo que le permitirá alcanzar con sus objetivos en el tiempo establecido por el programa (ocho semestres). Las partes que integran el proyecto son: (i) título, (ii) introducción y planteamiento del problema, (iii) hipótesis (si es pertinente, según la investigación), (iv) objetivos, (v) estrategias y métodos; (vi) la relevancia e impacto del proyecto en el área de estudio, (vii) Literatura citada y (viii) cronograma que cubra el tiempo de sus estudios (ocho semestres). **El proyecto tendrá una extensión de hasta 6 cuartillas incluyendo el cronograma.**

El proyecto de tesis debe estar enmarcado estrictamente en la línea de investigación del tutor principal y si fuera el caso del Cotutor y es responsabilidad de ambos su elaboración. El Tutor Principal y el Cotutor (si fuera el caso) deberán firmar el documento original del proyecto, aceptando con ello que lo han revisado y aprobado.

## 5. ASPIRANTES ACEPTADOS:

Es importante considerar que en caso de quedar aceptado para ingresar al Doctorado en Ciencias Biológicas, deberás cumplir con todos los requisitos y entregar la documentación completa como se indica en el **Anexo de la Convocatoria (único día 9 de junio del año en curso)**. No se aceptará documentación incompleta, motivo por el cual no procederá su ingreso.

## 6. CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORARIO (Hora México Centro)</b>	<b>LUGAR</b>
Registro de aspirantes y envío de documentos en línea	30 y 31 de marzo	24.00 h.	Página web: <a href="http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html">http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html</a>
Publicación de la lista de los aspirantes que presentarán Examen de Conocimientos.	14 de abril	17:00 h.	Página web <a href="http://pcbiologicas.blogspot.mx/">http://pcbiologicas.blogspot.mx/</a>
Realización del Examen de Conocimientos.	27 de abril	9:30 h.	Consultar sitio del examen en la Página Web <a href="http://pcbiologicas.blogspot.mx">http://pcbiologicas.blogspot.mx</a>
Publicación de la lista de los aspirantes de Doctorado que presentarán entrevista	5 de mayo	17:00 h.	Página web <a href="http://pcbiologicas.blogspot.mx/">http://pcbiologicas.blogspot.mx/</a>
Subir al sistema de registro, el proyecto de Doctorado aspirantes que presentarán entrevista	6 al 9 de mayo	24.00 h.	Página web <a href="http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html">http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html</a>
Publicación de la lista y lugar de las entrevista personales con el Subcomité de Admisión	--	--	Pendiente a la publicación de la lista de los aspirantes que presentarán entrevista
Respuesta del ingreso	3 de junio	17:00 h	Página web <a href="http://pcbiologicas.blogspot.mx/">http://pcbiologicas.blogspot.mx/</a>
Entrega de los documentos originales de los aspirantes aceptados.	9 de junio	Atención sujeta a cada Entidad.	Entidad Académica de adscripción, de acuerdo al anexo de la convocatoria.
Examen MEPSI (únicamente aspirantes aceptados)	10 junio	9.30 h.	Consultar sitio del examen en la Página Web <a href="http://pcbiologicas.blogspot.mx/">http://pcbiologicas.blogspot.mx/</a>
Inicio del semestre 2017-1	8 de agosto de 2016.		

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
COMITÉ ACADÉMICO DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**